



Las mujeres cuando en las cosas de la guerra se ponen

Women when in things of war they get

Esperanza Mó Romero¹.@

¹Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Moderna. España.

@Autor/a de correspondencia: esperanza.mo@uam.es

Resumen

La incorporación de los estudios sobre participación de las mujeres en la guerra se ha abierto camino, aunque lentamente, para mostrar que las mujeres no sólo fueron víctimas pasivas de los conflictos, sino que estuvieron formando parte de los hechos bélicos y ha sido el relato histórico el que las ha obviado. El olvido se construyó atendiendo a las actitudes culturales que relegaron a las mujeres y minusvaloraron sus acciones. La vida de las mujeres se hizo «ahistórica»; sin embargo, las mujeres tienen un relato histórico que hay que cimentar y edificar para hacer Historia desde una perspectiva universal.

Palabras clave: Mujeres, guerra, Edad Moderna, María Pacheco, María Montano.

Abstract

The inclusion of studies on women's participation in the war has made its way, albeit slowly, to show that women were not just passive victims of conflicts, but were part of the military events and it has been the historical account that has ignored them. Oblivion was constructed taking into account the cultural attitudes that relegated women and underestimated their actions. The life of women became "ahistorical"; however, women have a historical story that has to be built and consolidated to make history from a universal perspective.

Keywords: Women, war, Modern Early, María Pacheco, María Montano.

INTRODUCCIÓN

“No hay cosa mas abominable ni tan dañosa al humano linaje, que el pelear y la guerra” (García de Ercilla, 1501: fol. 1)¹.

Con el título de este texto, que tomamos prestado de la *Crónica incompleta de los Reyes Católicos: (1469-1476)*, pretendemos resaltar el hecho de que las mujeres tomaron parte en las cuestiones bélicas a lo largo de la historia de una manera activa y, en algunos casos, incluso protagonizaron muchos de esos episodios. Sin embargo, a lo largo de la historia no gozaron de la fama y la gloria que los hechos de guerra han proporcionado a los hombres. Por ello, aún ahora es necesario incidir en que fueron olvidadas y en que el olvido ha sido consecuencia del relato histórico, que es una construcción de aquellos que transmitieron los hechos y refieren el discurso de la historia con ausencia de la aportación de las mujeres a la misma. Ellas, como seres que vivieron los acontecimientos, estuvieron y formaron parte de todos ellos pero la historia como relato y trasmisión se olvidó de las mujeres, *“las mujeres han quedado largamente excluidas de este relato, como si, condenadas a la oscuridad de una reproducción inenarrable, estuvieran fuera del tiempo o por lo menos fuera del acontecer. Sepultadas bajo el silencio de un mar abismal”* (Perrot, 2009: 9). Es necesario comprender esta cuestión para entender la dificultad que tiene la investigación para encontrar huellas que han ido desapareciendo con el paso del tiempo, minusvaloradas por las actitudes culturales imperantes. La vida de las mujeres se hizo *“ahistórica”*, sin embargo, hay que insistir en que las mujeres tienen un relato histórico que hay que cimentar y edificar con el fin de hacer Historia desde una perspectiva universal, *“escribir su historia no es un modo de reparación, sino un deseo de comprensión, de inteligibilidad global”* (Perrot, 2009: 145). Desde este punto de vista es momento de afirmar que las mujeres coparticiparon en los conflictos en toda su extensión, sufrieron, fueron víctimas pero también participaron de maneras hasta ahora poco exploradas, estuvieron presentes y en muchas ocasiones tuvieron un papel relevante. La guerra, en la Edad Moderna, fue una constante en sus vidas y en ellas estuvieron como actrices, formaron parte del reparto en toda su extensión, conformado los diferentes papeles que les dictaba la realidad de los distintos conflictos.

PORQUÉ NADIE HABLA DE NOSOTRAS EN LA GUERRA

En la temática que nos ocupa es, si cabe, todavía más difícil hacer el relato de la participación de las mujeres porque si se sigue la lógica del sistema patriarcal no debería haber ningún vínculo entre las mujeres y la guerra. Estos menesteres son propios de los hombres y no de las mujeres, pero esta no debe ser la lógica que guíe nuestros pasos pues sabemos que a lo largo de la Historia las mujeres han estado implicadas en los conflictos bélicos, y han tomado las armas para defender a sus familias, sus casas..., Hemos de añadir también que en los análisis históricos más recientes se viene incorporando

la participación de las mujeres en las guerras aunque sobre todo, se ha destacado su papel de víctimas, sosteniendo que el carácter femenino es más propenso a las cuestiones pacíficas. Sin embargo, se ha abierto el camino, aunque lentamente, a trabajos que afirman que las mujeres no sólo fueron víctimas pasivas de las guerras, sino que formaron parte de los hechos bélicos. Durante mucho tiempo se ha sostenido que la feminidad era por definición contraria a la lucha bélica. Esta línea argumentativa, como otras muchas, es evidentemente falsa y poco rigurosa, hay mujeres y hombres pacifistas, también hay mujeres y hombres que pueden ser activistas de la guerra, tanto hombres como mujeres en tanto que seres activos de las sociedades en las que les toca vivir estuvieron en todos aquellos acontecimientos que la Historia ha de profundizar.

La guerra ha sido un tema ampliamente tratado por la historiografía en todas las épocas históricas. En este escrito fijaremos nuestra mirada sobre la Edad Moderna y desde esta óptica podemos encontrar gran número de estudios que han incorporado el análisis de los conflictos bélicos desde distintos puntos de vista, la definición del concepto, las cuestiones económicas, la justificación de la misma en términos de legitimación moral y política, los ejércitos en su composición, dinámica, divisiones, tropas, mandos... Todos estos planteamientos nos dan una clara imagen de la importancia que la guerra tuvo para los hombres y mujeres de los tiempos modernos, tanto es así que muchas veces se tiende a interpretar a esta época como *“un tiempo de guerra”* (Martines, 1993: título).

El espacio de la Monarquía hispana no fue ajeno a estos vientos y se mantuvo también como un tema recurrente. El argumento de la guerra trajo consigo una amplia producción literaria en la que contribuyeron gran número de autores y se atendió a entender y teorizar sobre los grandes cambios tanto de concepción como de cuestiones técnicas, estratégicas, armas..., que hicieron que los tratados sobre la guerra fueran una constante en los siglos de la modernidad, convirtiendo «el arte de la guerra» en una auténtica ciencia y en una disciplina que necesitaba ser aprendida. Granvela afirmaba que *“El arte de la guerra hoy día es tal que cada par de años es menester aprenderlo de nuevo”* (Thompson, 1999: 116). Entre los años 1567 y 1609 se publicó al menos un tratado sobre guerra al año, y aquellos que tuvieron algo que decir trataron de aportar su experiencia en lo que se ha denominado como «el soldado escritor», entre los que se puede citar a Sancho de Lodoño, Bernardino de Mendoza, Francisco de Valdés y un largo etc. La mayoría de ellos recurrieron a los ejemplos de la antigüedad clásica para analizar los ejércitos y sus cambios en la Edad Moderna. Estos profesionales de la milicia constituyeron un amplio grupo al que preocupaba asuntos como: la disciplina, la paga de los soldados, el reclutamiento, los mandos aunque sobre todo, insistieron en la necesidad de que los hombres que formaban los ejércitos habían de ser entrenados y bien pagados por parte del monarca con el fin de llevar cabo el cometido que les correspondía. La función del ejército era resaltada como primordial en la sociedad hispana de la modernidad: *“...reconociendo a este antiquísimo Arte, no sólo por el más noble y por el más excelente, sino por el más necesario para la común observación, como lo llevan Aristóteles y Jenofonte, los cuales dicen que no importa el*

1 Este artículo forma parte del proyecto de investigación “Edad, Género y Derechos: propuesta de análisis multidisciplinar para la sociedad del siglo XXI”, financiado por la UAM, Segunda Convocatoria Propia de Proyectos de Investigación Multidisciplinares (CEI UAM+CSIC), EXP: CEMU-2013-04.

arar y el sembrar los campos, si no hubiera soldados que los defendiesen” (Dávila: 2004: 92). Esos soldados remunerados de forma regular, defenderían la bandera que les contrataba, se hicieron esfuerzos para que la milicia no saquera las ciudades que conquistaba y por tanto el botín no fuera la ganancia del soldado: *“la gente de guerra está agora de tal arte que sin dineros no se quiere menear”* (Danvila: 1851: 540).

Se denota una profesionalización de la defensa y de la guerra, pasando del caballero al gentilhomme de armas que buscaba en la carrera militar una forma de ascenso social. La milicia se separa de la sociedad en un proceso de burocratización que convirtió a la guerra en un instrumento del poder de las monarquías o si se quiere, del denominado poder estatal y sostenida con una parte del sistema fiscal que destinaba a la paga de los soldados y a todos los suministros, armas, caballos... parte de sus estipendios (Thompson, 1991: 116). Esta transformación vino de la mano de una serie de cambios tecnológicos y tácticos como aumento de protagonismo de la infantería frente a la caballería o el uso masivo de armas de fuego como mosquetes y arcabuces que, junto con el dominio de la pica conformaban el necesario conocimiento y entrenamiento de la milicia. A esto se añade el uso generalizado de la pólvora que dio a los enfrentamientos bélicos una mayor capacidad de producir la muerte y provocar grandes destrozos materiales y así mismo la necesidad de contar con expertos en el uso de estos nuevos elementos lo que conlleva la aparición de la artillería, que cada vez será más importante. Estos cambios a los que se alude como *“la revolución militar”*, fueron importantes desde la temprana Edad Moderna en la Corona hispana, por sus necesidades bélicas tanto internas como externas, yendo de la mano de la construcción del Estado moderno que necesitó de un ejército permanente como uno de sus pilares fundamentales (Maravall, 1986: 513).

Los conflictos bélicos, cada vez más complejos desde el punto de vista técnico y de especialización, necesitaron de militares expertos que debían saber de organización, de suministros, de tácticas de combate, de mantenimiento de la disciplina de la tropa..., a lo que se añadía que los Estados Modernos debían atender a la necesidad de disponer de fábricas de artillería, arsenales, pólvora, municiones y un largo etcétera. El soldado debía ser hombre hábil, fuerte, honesto y con virtud loable, serían idóneos los aldeanos que estaban acostumbrados al azadón y la pala que es lo que más se usa en los ejércitos, también son necesarios herreros, carpinteros, herradores y pedreros, *“es buena cosa tener soldados que se puedan usar para muchos servicios”* (Salazar, 2000: 120); además, necesitaban entrenamiento, para algunos hasta de unos cinco años, en los que aprenderían a manejar las armas y disciplina para obedecer las órdenes de los oficiales. Se estimaba debían reclutarse hombres de unos 20 años con lo que a los 25 se tenía un soldado preparado para la guerra.

Las guerras fueron en la Edad Moderna, en su gran mayoría, una cuestión de enfrentamientos entre entidades políticas estatales, lo cual hizo necesario una argumentación trascendental. La dicotomía guerra-paz se enfocó desde la óptica de la Teología y del Derecho y ello desembocó en el desarrollo del concepto de *“guerra justa”* (Ortiz, 2011) necesario para legitimar la labor guerrera del «príncipe

cristiano», éste podía declarar o mantener una guerra si podía ser argumentada como «Guerra Justa», como medio de combatir el mal y buscar el bien que es la paz². A lo largo del siglo XVI teóricos como Francisco de Vitoria, Juan Ginés de Sepúlveda, Francisco Suárez o Fortún García de Ercilla entre otros abordaron, en sus tratados sobre la guerra, la justicia de los conflictos mantenidos por los monarcas hispanos en los distintos escenarios internacionales. Los argumentos de “guerra justa” fueron una cuestión primordial para la justificación de la conquista del continente americano por parte de la Monarquía católica.

Pero en este amplio espacio teórico no aparecen referencias a las mujeres, ellas no aparecen en la milicia, los mandos ni en el dominio de las armas. Este era un mundo de hombres y la historiografía, cuando se ha ocupado de la guerra, tal como ya se ha considerado, también ha seguido la tendencia de resaltar el aspecto androcéntrico. Las mujeres estuvieron ausentes de los análisis de esta cuestión, al igual que de otras muchas, tales como la Historia política, o de la Historia en general; podemos afirmar que sólo en los últimos años se han incorporado algunas investigaciones que tratan de establecer la relación entre guerra y mujeres (Nash y Tavera, 2003). Los análisis se han focalizado en mostrar los efectos que el conflicto bélico ha tenido sobre la población en general y, cuando se menciona a las mujeres, se hace para resaltar su papel de víctimas especialmente débiles sobre las que se infringe una violencia extrema tanto por parte de los ejércitos ganadores como por aquellos que huían en desbandada tras la derrota o la falta de pago por parte de los monarcas. Por lo general, se resalta el papel pasivo del mundo femenino que sufría la violencia general de todo conflicto bélico y la específica más individual, con sesgo de género, que suponía la violación de las mujeres por parte de los hombres participantes en el conflicto.

En este espacio me propongo hacer referencia a algunos conflictos bélicos desde textos de la Edad Moderna que mencionan a las mujeres. Desde la perspectiva de género analizaremos esos documentos poniendo de relieve las relaciones de género que se transmiten en esas fuentes. El empeño no es fácil, las fuentes no ayudan demasiado, al ser este un espacio vedado para las mujeres por lo que tanto su participación en los ejércitos como en el conflicto propiamente dicho está, en buena medida, oculto. Además, ni siquiera se permitía que ellas pudiesen tener pensamiento sobre las cuestiones de guerra; los tratadistas y teólogos imponían una moral clara al respecto: *“si el hombre Cristiano no sé si es bien que tome armas en las manos ¿cómo será bien que la muger las vea de los ojos? Y pues no puede tratarlas con las manos, no menearlas con el pensamiento, que es mil veces peor”* (Vives, 1793: 62).

La guerra, pues, era un territorio masculino, tanto en los hechos como en el pensamiento, en el que los hombres desplegaban el valor y el arrojo propios de la virilidad. Ellos estaban a cargo de la defensa de sus familias, de sus mujeres, de sus propiedades, de sus pueblos o reinos y credo religioso. De este cometido obtendrán el honor y la gloria que las batallas les proporcionan a los héroes: *“Las cosas en que el hombre esforzado ha de mostrar su esfuerzo, han de ser grandes, graves, difíciles, terribles, y peligrosas, en que*

2 Principio defendido por San Agustín en la *Ciudad de Dios*.

se tema o espere de presente peligro de muerte, en batalla general o particular” (Palacios, 1841: 127).

El desarrollo vital de las mujeres no formaba parte del universo del arte de la guerra, no participan en las batallas, ni se las preparaba en el dominio de las armas, ni para la defensa de sus ciudades, y, por supuesto, no son nombradas en los relatos que se hacen sobre las victorias, ellas no obtienen honores ni se les reconoce la gloria, ni el valor, y ellas mismas son objeto de defensa por parte del varón *“Debe también el que defiende una ciudad proveer que ninguna cosa se haga tumultuariamente...que las mujeres y los niños, y los viejos estén en sus casas...dejen el pueblo libre a los mancebos...los cuales armados se repartan para la defensa de ella”* (Salazar, 2000: 254).

De la mano de la historia social se ha resaltado el protagonismo de aquellos que no siendo soldados participaron de manera indirecta en el conflicto bélico. Sobre estos grupos recaían todas las calamidades y miserias causadas por el ir y venir de los ejércitos, por las batallas, los asedios de las ciudades y todas las consecuencias que todo ello arrastraba. La guerra era uno de los «jinetes del apocalipsis» y como compañeros venían el hambre, las enfermedades y por ello la disminución de las poblaciones causadas por grandes mortandades. Las mujeres, como integrantes de la sociedad en la que se desarrollan los conflictos, fueron parte de las que sufrían la guerra, no sólo en la relación de batallas puntuales, sino de todo lo que suponía la anteguerra tal como la preparación y llamada a los hombres para la tropa, lo cual exigía que las mujeres se ocupasen aún más de las tareas para sobrevivir, ya que sobre ellas recaía la responsabilidad de avituallar a sus familias buscando comida y defendiendo sus casas y campos. Además, los traslados de tropas y asentamientos de territorios en conflicto suponían una convivencia con los hombres de guerra; las familias habían de alojar en muchos casos a las tropas y sufrieron los abusos que esos hombres ejercieron sobre las mujeres y sobre sus cosechas bien para su alimentación o para arrasarlo como estrategia de lucha contra el enemigo con el consiguiente empobrecimiento de los habitantes de los territorios afectados por la guerra. Las mujeres de las ciudades asediadas contribuían a los trabajos de defensa, cavando trincheras, apagando incendios con cubos de agua, elaborando antorchas de aceite para alumbrar y muy posiblemente también haciendo turnos de guardia en las murallas.

Al final de las batallas los hombres vencidos eran prisioneros o se les mataba. Sin embargo, los vencedores mantuvieron con las mujeres un comportamiento diferente que suponía un uso de la violencia sexual (Segura, 2003b); con las violaciones femeninas se infringía una mayor humillación a los vencidos, que en muchos casos eran obligados a contemplar dichos actos. Las mujeres también temían a los ejércitos “amigos” ya que los soldados, atendiendo a sus “irrefrenables instintos” tomaban por la fuerza a aquellas que encontraban a su paso, así también fueron violentadas por las tropas propias. Sea como fuera, la guerra conllevaba para las mujeres la violación de sus cuerpos bien por los enemigos bien por los amigos (Prieto, 2003). Por ello no es de extrañar que las familias y en concreto las mujeres campesinas huyeran a los bosques para escapar de las bandas de los soldados.

Hemos de añadir que no se las menciona en los relatos de las batallas, como mucho en algunos hechos aislados, muchas mujeres siguieron a los ejércitos en sus largos desplazamientos hacia la zona de conflicto (Martines, 1993: 7-8). Las mujeres fueron enormemente provechosas al encargarse de tareas como cocinar, lavar y remendar ropa, atender a los enfermos y heridos, así como a atender más o menos voluntariamente a las demandas sexuales de los soldados, como esposas, concubinas o simplemente prostitutas, todo lo cual contribuía al mantenimiento del orden de las tropas. Además, estas ocupaciones, enormemente importantes para el buen funcionamiento de todo el entramado bélico, no llevaban aparejado más coste que el de la manutención de las mujeres. Ellas conformaron el universo de caravanas y acompañantes del ejército y se ocuparon de los que se consideraban sus quehaceres, dedicándose a las tareas tenidas como femeninas y evidentemente no fueron resaltadas por los poetas ni por la historiografía (Segura, 2003a).

De lo dicho hasta ahora se puede afirmar que el papel de las mujeres en las guerras de la Edad Moderna fue importante, aunque silenciadas por los teóricos y las disposiciones legales de la época tanto como por la historiografía hasta tiempos recientes. Las mujeres formaron parte de la estructura de la guerra, no sólo como sujeto colectivo sino también como seres individualizados que contribuyeron al desarrollo de los conflictos y que por tanto estuvieron en primera línea considerándolas como protagonistas, o al menos de una parte, de la guerra. Al tiempo que se ha ignorado a las mujeres como sujetos activos o dignos de mención, se cita alguna de las figuras femeninas presentadas siempre como excepcionales y fuera de su entorno. No trataremos en este espacio de hacer una profundización en los conflictos que se mencionan, tratados y estudiados ya, sino que haremos una lectura desde la perspectiva de género resaltando las razones y las visiones que de algunas de estas mujeres tuvieron aquellos que las mencionan en sus escritos. Haremos referencia a la visión de María Pacheco, la heroína comunera, y finalmente a una mujer desconocida, María de Montano, de la cual se tiene una pequeña referencia pero que creemos es un ejemplo que, a nuestro entender, aclara la presencia de las mujeres anónimas en los conflictos bélicos.

LA DEFENSA DEL HONOR: MARÍA PACHECO

En este apartado hablaremos de la figura de María Pacheco enmarcada dentro de la fase final de la denominada «revolución de las comunidades de Castilla» tras la batalla de Villalar y el ajusticiamiento de sus principales líderes, Francisco Maldonado, Juan Bravo y Juan Padilla. Las Comunidades de Castilla han sido leídas desde muy diversas ópticas que plantean multitud de interpretaciones de los hechos acontecidos entre 1520-1521 cuando una serie de ciudades castellanas se enfrentan a las decisiones del nuevo monarca, Carlos I, de poner al frente de los asuntos de gobierno a un círculo de personas, en su mayoría de origen flamenco, que fueron consideradas por los castellanos con gran desafección. El levantamiento contra esta forma de hacer política ha llevado, por una parte, a la creación del mito de afirmación nacional contra el despotismo (Rivero, 2004),

por otra, a hablar de la modernidad de la dinastía llamada a encarnar lo más valioso de las esencias nacionales: religión e imperio (López, 2004). La situación de la monarquía en aquellos momentos de mudanza fueron complejos, la llegada de una nueva dinastía, con un nuevo rey, que será emperador, educado en Flandes, tres gobernadores y la madre de Carlos I, que era de facto una reina cautiva. Todo ello creó una incertidumbre que llevó a las principales ciudades castellanas a presentar un corolario de argumentos contra la política del nuevo rey ajeno a las formas de hacer castellanas y, sobre todo, contra el mal comportamiento de los cortesanos flamencos que sirvió como bandera de rebelión no sólo por parte de las ciudades (Maravall, 1979) sino también por parte del mundo rural (Gutiérrez, 1973) que sin duda arrastraban una serie de cuestiones que debían dirimirse en el encaje de un nuevo tiempo (Haliczer, 1987). La Guerra de las Comunidades no sólo se explicitó en los acontecimientos de Villalar o Torrelobatón, sino que hay que atender también a las tensiones que se dieron en cada uno de los bandos y cómo fueron percibidos en el conjunto del reino. Los gobernadores trataron de utilizar su posición de dominio político para favorecer y engrandecer sus redes de intereses lo cual llevaba a dar apoyo a unos candidatos y cuestionar a otros.

La ciudad de Toledo se unió a la rebelión. Tras la marcha de algunos nobles leales al rey, tomaron el control Juan Padilla y su mujer María Pacheco, ambos ilustres, aunque falto de talento él y valerosa ella, según las crónicas (Vera, 1654: 10). La implicación de esta mujer en el conflicto de las comunidades se produjo desde sus inicios y muchos tratadistas le dieron el papel de instigadora. Así, Guevara la acusa de que en la reunión que tuvo lugar en la casa de Juan Padilla, y en la que Hernando de Ávalos fue el primero que la comunidad inventó” (Guevara, 1600: epístola 51) habría sido instigado y apoyado por María Pacheco para llevar a cabo el levantamiento, “que en vuestra casa se ordenó y platicó el hacer la junta en Ávila, y la orden de levantar a todo Castilla; de manera que él (H. de Ávalos) puso el fuego y vos, señora, le soplastes” (Guevara, 1600: epístola, 51), dando a entender, algunos con sorna y escarnio y otros con cierta admiración, que era ella la que verdaderamente sabía lo que se debía hacer y que su marido seguía sus directrices: “Descendiendo vos, señora, de parentela tan honrrada, de sangre tan antigua, de padre tan valeroso y de linage tan generoso, no sé qué pecados fueron los vuestros para que os cupiese en suerte marido tan poco sabio y a él cupiese muger tan sabida. Suelen ser las mugeres naturalmente piadosas, y vos, señora, sois cruel; suelen ser mansas, y vos sois brava; suelen ser pacíficas, y vos sois revoltosa, y aun suelen ser cobardes, y vos sois atrevida” (Guevara, 1600: epístola 51).

El renombre de María Pacheco, y sobre todo su protagonismo en las comunidades fue tan conocido y notorio que incluso se llegó a especular con que el ajusticiamiento de Juan Padilla había tenido lugar porque él no fue capaz de dominar a su mujer: “Muger hubo pocos días ha en España, y por ventura es viva, que por querer mandar en lo que no le venía, por herencia, puso á su marido, siendo hombre pacífico y muy buen caballero, en parte a donde perdió la vida de servicio de su Rey, por quien todo bueno es obligado perderla: y al fin fue dicho de todo el mundo, que con razon fue el castigado del Rey, por no haberlo sido de él su mujer”

(Vives, 1793: 337-38).

Esta mujer fue capaz de tomar el mando de la comunidad de Toledo, contaba Prudencio de Sandoval que “Sustentaba este bando doña María Pacheco de Mendoza”, (Sandoval, 1847:cap37 [1521]). Tras la muerte de su marido y cuando el bando comunero iba perdiendo la guerra contra el emperador toma el mando de la ciudad y continua la rebelión atrincherándose en el alcázar. En esta actuación contó con el apoyo de los toledanos que vieron en ella la capacidad para seguir defendiendo las ideas planteadas por los comuneros. Vilipendiada por unos o elevada a la categoría de mito heroico por otros fue ante todo un ejemplo de una mujer que traspasó las fronteras del género para defender sus ideales y posicionarse en un mundo de hombres trastocando todo lo que se consideraba correcto, “..Hase de perder por fuerza la mujer que se pone en más que su natural alcanza, que es, dejando la rueca, tomar las armas” (Sandoval, (1847: cap29 [1521]).

María Pacheco había seguido los pasos que toda mujer noble que siguiendo los deseos de su padre contrajo matrimonio con el hombre elegido por él para ser su esposo, Juan Padilla. María cumplió con el papel de las mujeres de la nobleza: servir como piezas fundamentales en las alianzas que su familia deseaba conformando la identidad familiar y extendiendo el poder de los suyos. María como hija del 2º Conde del Tendilla con su segunda esposa, Francisca Pacheco hija del Marqués de Villena, conformó la red familiar de los Mendoza y su matrimonio formó parte de esta manera de actuar en política en el siglo XVI hispano. Había tenido una buena educación en Granada, su ciudad natal, en el seno de su familia que le permitió estudiar latín, griego, matemáticas, historia, poesía, y también aprendió a escribir³ en este ambiente de privilegio María tuvo la oportunidad de formar parte del círculo literario de mujeres influenciado por el “ideal isabelino de educación femenina” (Fink de Backer, 2004: 72) en el que estaba presente su hermana, María de Mendoza, condesa de Monteagudo, esta formación y experiencia vital sirvieron de plataforma para el futuro vital de esta mujer (Segura, 1994).

Tras su matrimonio María pasó a atender tanto los intereses de su familia, los Mendoza, como los de su esposo y comulgó con sus ideas ayudando a su marido en aquellas “cuestiones que le eran propias”. Su padre expuso que su hija siguió aquello para lo que había sido educada, “la costumbre dada por Dios que las mujeres deben hablar sobre el negocio de sus maridos” (Mendoza, 1515: fol 371v). Si atendemos a lo que conlleva esta cita entenderemos que María, por fidelidad familiar y marital, mostrara su querencia hacia el ideario de su marido Juan Padilla y también hacia su padre. Como ellos, mostraría fidelidad a la Corona, sosteniendo que el monarca debía velar por el bienestar de sus reinos de los cuales las familias de la nobleza eran su principal sustento, utilizando el discurso del bien común para mostrar el servicio tanto a la Corona como a sus propios intereses. No buscaban un régimen alternativo a la monarquía sino que pretendían un cambio desde dentro del propio sistema para acomodarlo a los intereses de los privilegiados que buscaban seguir

³ La casa de su Padre, Íñigo López de Mendoza 2º Conde de Tendilla, señor y representante de los Reyes en la conquistada ciudad de Granada, fue un foco de cultura renacentista.

siendo protagonistas en las decisiones de la Corona. Cuando Juan Padilla fue ajusticiado ella aparece como una viuda que busca defender la nobleza de su marido y por tanto la justicia de su causa, con el fin de legar a su hijo el patrimonio que le correspondía. Su dolor y su angustia son su emblema y lo manifiesta públicamente como argumento de movilización y adhesión a su persona, *"...Dicen que tomó las cruces por banderas, y para mover a compasión traía a su hijo en una mula, y con una loba o capuz de luto, por las calles de la ciudad, y pintado en un pendón a su marido Juan de Padilla, degollado"* los toledanos la siguen en su resistencia contra el rey (Sandoval, 1847, cap.27 [1521]).

María lideró la defensa de Toledo, "con tanto coraje como si fuera un capitán cursado en las armas, que por esto la llamaron la mujer valerosa" (Sandoval, 1847, cap.27 [1521]). Tuvo que defender su capacidad de influencia y liderazgo en Toledo frente al obispo Juan de Acuña que le disputó el mando al frente de la Junta de la Comunidad, logrando que finalmente el obispo huyera de Toledo con dirección a Francia⁴. La viuda tomó en sus manos la tarea de la resistencia de Toledo frente los avances de las tropas reales y las rendiciones de las distintas ciudades comuneras, convirtiéndose Toledo en un foco de resistencia que era necesario atajar, *"Después de que Juan de Padilla fué degollado en Villalar, como la nueva de ello viniese á Toledo se hizo por su muerte en aquella ciudad tanto sentimiento que fué gran escándalo verlo y no sería posible escribirlo. Y á la verdad, imaginando por una parte lo que ellos le amaban considerando por otra el infame fin que él y los otros Capitanes tuvieron, ninguno se maravillara de lo que hicieron, principalmente Doña María de Pacheco, mujer de Juan de Padilla"* (Santa Cruz, 1920-25:461). El papel jugado por María Pacheco y su capacidad de liderazgo llevaron a que se le atribuyeran poderes sobrenaturales: "como quedase viuda en Toledo y de su natural inclinación fuese mujer dada á emprender cosas arduas, para ejecución de las cuales usaba de hechicerías y agorerías, y no menos, mas antes mejor, obedecían los de Toledo á Doña María siendo viuda que obedecían á su marido siendo vivo" (Santa Cruz, 1920-25:461).

Los meses, (de mayo a octubre de 1521), María Pacheco organizó la ciudad para la resistencia, impuso nuevos impuestos y contribuciones, nombró autoridades municipales y sus hombres recorrían las parroquias para mantener alta la moral y la adhesión a la causa, "Ella dirigía, ella sola llevó las negociaciones...hasta el desastre del 3 de febrero de 1522, doña María Pacheco fue la auténtica dueña de la ciudad; en ella se encarna la llama vacilante del movimiento comunero." (Pérez, 1977: 360) Desde el Alcázar mantuvo su resistencia y el coraje sin mostrar flaqueza alguna *"...Doña María cuando salía por la ciudad no se acompañaba de matronas honestas, sino de hombres con picas y alabardas, y todo lo que ella mandaba en la ciudad de Toledo y ordenaba era mandado y ordenado, y todo lo que decía era bien dicho; todo lo que ella aprobaba era tenido por bueno; todos los que estaban presentes la servían, y todos los que estaban ausentes se la ofrecían"* (Santa Cruz, 1920-25:461). En la ciudad los toledanos proclamaban por las calles: "Viva, viva la buena Doña María y señora de Toledo y de Castilla" (Santa Cruz,

1920-25:462).

María Pacheco fue la verdadera protagonista de esta fase de resistencia comunera y era ella la que dirigía los ataques y decidió, a tenor de la propaganda realista, entrar en las iglesias de la ciudad y apoderarse de los tesoros y fundir las campanas para hacer armas, ejerció el mando y tomó las decisiones para que su gente no pereciera por hambre. Los meses de enfrentamiento fueron duros, sus partidarios iban mermando y se enfrentaron a las decisiones de la líder de la comunidad, se hicieron varios intentos fracasados de llegar a acuerdos para la pacificación de la ciudad, en los primeros momentos se estuvo cerca del pacto por obra del Marqués de Villena, tío de María Pacheco, que finalmente se retiró al no conseguir el acuerdo, manifestación palpable de los enfrentamientos entre los defensores reales, el Marqués, buscaba un acuerdo exitoso para presentarse como vencedor y ganarse el favor real, a través del ofrecimiento de perdones para atraer a los comuneros, pero las tropas del Prior, D. Antonio de Zúñiga, habían llevado a cabo algunas batallas cruentas en los alrededores de la ciudad que alertaron a los comuneros de las intenciones del rey y sus gentes. Finalmente el Prior impone una lucha frontal aunque tras varios enfrentamientos no conseguía la rendición de doña María, por ello se optó por sitiar la ciudad y rendirla por inanición, esta medida fue minando la moral de los toledanos. Los ataques de unos y otros arrasaron los campos de cultivo, se destruyeron molinos y en general se mantenía una situación precaria y de desesperación ante el paso del tiempo. En el bando realista la situación se hacía difícil por la falta de financiación y por la escasez de tropas y apoyos, no eran capaces de controlar las salidas de los sitiados para conseguir provisiones, y por tanto la estrategia de rendir a la ciudad estaba en peligro de no arrojar resultados positivos para el Prior que se quejaba de esto a los virreyes, incluso llegó a dudar de la utilidad de sus medidas y llegando a plantearse levantar el sitio de la ciudad y acudir a la guerra contra Francia. La invasión de Navarra, en mayo de 1521, por las tropas francesas hizo que las tropas reales que estaban combatiendo a los rebeldes comuneros tuviesen que acudir a la defensa de este territorio que había quedado desprotegido ante la necesidad de combatir a los comuneros, cuando se había conseguido derrotar a los franceses en Logroño. La monarquía demostraba incapacidad para mantener dos frentes abiertos en la península, y aunque la guerra con Francia sirvió de vía de reconciliación con el rey para muchos de aquellos que se habían revelado en las ciudades castellanas lo cierto es que puso en entredicho el final del movimiento comunero.

Las escaramuzas podían convertirse en batallas y el 16 de octubre, fecha en que doña María probablemente decidió que era tiempo de capitular, cuando los comuneros regresaban a la ciudad con un rebaño de vacas y ovejas, las tropas reales consiguieron una victoria y provocaron importantes bajas en los partidarios de María, *"más de 300 hombres muertos y de 500 heridos"* (Martínez, 1993:111), tras este desastre los comuneros no se atrevían a salir de la ciudad, creció el desorden y el miedo, y la propia María Pacheco era consciente de que el enfrentamiento tocaba a su fin, su empeño seguía firme pero su estado físico se iba deteriorando y el ambiente de la ciudad se hacía cada vez más inestable *"...se pudiera comparar á qualquier muger fuerte é*

⁴ Fue apresado en Navarra y sometido a un largo proceso y finalmente fue ajusticiado en Simancas.

ilustre de las pasadas, por la grande habilidad que hubo en sustentar tanto tiempo estas alteraciones, la qual no podia haver sino en corazón magnánimo y varonil, pues faltándole las fuerzas corporales y la salud, no le faltó grandeza de ánimo más que á ninguna muger de las celebradas en las historias profanas; y esto podria conocer así el que lo vido como el que lo sabe, que corazón es menester para regir un pueblo tan grande y tan alborotado y lleno de tanta diversidad de gentes, de tan diversos pareceres y apetitos y voluntades, siendo ella, como lo era, de todos amada y querida y temida, que si así lo fuera en negocio justo, como no era, sino tan pernicioso y malo, y fueran los que le seguían gente noble, como era canalla y gente vagamunda, pudiera salir con un gran hecho” (Alcocer, 1872: 66).

Tras la batalla del 16 de octubre los comuneros se plantearon la negociación de la capitulación que se firmó el 25 de ese mismo mes, *“ansí viendo inclinado á el pueblo á la paz, vino en ella”* (Alcocer, 1872: 66). Las condiciones del acuerdo permitían un perdón para los vecinos y moradores que hubiesen atendido el credo de las comunidades excepto aquellos que habían sido procuradores y oficiales de la junta, la ciudad conservaba el título de «noble y muy leal» y los privilegios, libertades, franquicias, buenos usos y costumbres, se nombraba un nuevo corregidor y nuevas autoridades reales a las cuales se les rendirían las armas, el obispo de Barri pasaba a ser el nuevo gobernador de la ciudad. Estos acuerdos fueron frágiles y pendientes de la ratificación del monarca, mientras la situación de guerra con Francia se mantenía también se dejó pasar el tiempo con los acuerdos toledanos, a la viuda de Padilla se le prometió que se trasladaría el cadáver de su marido a Toledo, y se le permitiría mantener la herencia de su hijo, el Alcázar fue entregado y a ella se le dejaba vivir en la ciudad en la que seguía manteniendo buena parte de su poder. Esta situación de equilibrio y benevolencia se acabó cuando la presión francesa se suavizó, se enviaron instrucciones para revisar los acuerdos alcanzados en Toledo. La represión que se llevó a cabo por parte de algunas de las autoridades hizo que algunos descontentos con la situación y temerosos de las consecuencias mantuvieran a la ciudad en constantes alborotos, reinaba la desconfianza *“quedaron en ella reliquias de estos escándalos y alborotos pasados, como suelen quedar en los cuerpos humanos de las largas enfermedades; y esto causó por quedar en ella la simiente de donde todo el mal se causó, y no quedar bien purgado este humor de la República”* (Alcocer, 1872: 75), y buscaron nuevamente el liderazgo de María, que tampoco se fiaba y mantenía armas escondidas en su casa, en este clima los enfrentamientos entre distintos grupos eran palpables sobre todo entre los que habían participado en el enfrentamiento y los que habían vuelto a la ciudad para recoger los frutos de las “libertades”: *“glorificándose por lo que avian hecho; ensalzando las cosas de Juan de Padilla y de Doña María Pacheco, su muger, por medio de los quales pensaban haber cobrado remedio y libertad”* (Alcocer, 1872:75). Todo este malestar que se percibía y se sentía en la ciudad gozaba del conocimiento de Doña María Pacheco que *“no dejaba de acojer y dar de comer en su casa á muchos de cuya causa procedían todas aquestas palabras atrevidas, adonde primero se formaban y forjaban todo quanto se hacia por tener esta*

ciudad siempre alborotada, para que si la necesidad lo demandase fuese muy ligera de poner en armas, como se hizo” (Alcocer, 1872: 77). Se acusó a la viuda de no querer la paz, afirmándose que era su desmedida ambición la que mantenía a la ciudad en conflicto, *“Para assosegar esa ciudad de Toledo, a do vos, señora, estáis, ni bastan mandamientos del Rey, promesas de los gobernadores, el ejército del prior de Sant Juan, amenazas de don Juan de Ribera, ruegos del arzobispo de Barri, persuasiones de vuestros hermanos, ni aun oraciones de los monasterios, sino que cada día estáis más y más encarnizada en la guerra y menos amiga de la paz”* (Guevara, 1600, epístola 51).

Todo este cúmulo de tensiones desencadenó la situación de liquidación definitiva de los restos de la Comunidad tras los sucesos del día de San Blas, 3 de febrero de 1522, hay bastante confusión en cuanto a cuál fue la causa que llevó al cruento enfrentamiento entre los grupos que gritaban «Comunidad, Comunidad», o «Padilla, Padilla» e incluso otros que gritaba «levantaos que hay traición». Ante estos nuevos alborotos el gobernador Barri ordena: *“que pues ya estos habian mostrado sus dañadas intenciones y el deseo que tenían de tornar á alborotar la ciudad en gran daño y total destrucción de ella”* (Alcocer, 1872: 88).

María Pacheco se vio forzada a abandonar la ciudad vestida de campesina: *“se fué Doña María Pacheco... y todos los más que dentro estaban; y Doña María Pacheco se fué á Portugal en forma honesta y humilde con algunos pocos que la acompañaron,... fueron confiscadas sus haciendas; y desde á pocos días fueron derrivadas las casas de Juan de Padilla, marido de Doña María Pacheco”* (Alcocer, 1872: 83).

Otros muchos fueron ajusticiados y finalmente se dio por liquidado el problema de las comunidades, nuevamente los cronistas escriben que María Pacheco era consciente de que la represión sobre la ciudad sería cruel si había otro levantamiento, y que ella debió evitar este fin si hubiera pensado en el pueblo tal como ella afirmaba, *“Y porque muchos podían dudar ¿cuál avia sido la causa de tornar á alborotar esta ciudad los que la alborotaron, estando ya perdonados, pues hemos confesado que la dicha Doña María Pacheco era muger muy sabia y avisada, de grande consideración y juicio, pues claramente vio y conoció que deste segundo alboroto, y aun del primero, no se podia seguir sino lo que se siguió, no teniendo ni esperando ayuda ni socorro de ninguna parte, como ella bien sabia”* (Alcocer, 1872: 83).

María Pacheco, ayudada por algunos familiares, sobre todo por su hermana, condesa de Monteagudo, salió de Toledo y se dirigió a Portugal pasando sus últimos años sin conseguir el perdón del rey y en situación económica precaria, murió en marzo de 1531. Por otra parte Carlos I asumió algunas cuestiones del denominado programa de la Junta de Tordesillas: se casó con Isabel de Portugal, trató de nombrar a los nobles castellanos para puestos en la administración desterrando a los flamencos, se hicieron algunas concesiones en el sistema fiscal de Castilla y la monarquía enfatizó el sistema polisindial a partir de los sucesos de las comunidades y se instaló en una dinámica consensual en la que las negociaciones entre las élites y la Corona fueron moneda común en las relaciones entre el reino y su monarca, ambos bandos fueron conscientes de que el entendimiento entre ellos era primordial para mantener el

5 María Pacheco.

orden social y el dominio de los poderosos sobre la gente del común.

HECHO VARONIL DE UNA CASTELLANA

Para finalizar haré referencia al relato, muy escueto, de un episodio que narra Prudencio de Sandoval en su ya citada *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, el hecho está datado en 1541, en la guerra de Argel, protagonizado por una mujer, María de Montano. Sandoval hace referencia en el relato de la retirada del ejército hispano, ante la imposibilidad de ganar contra las tropas del rey de Túnez, que tras la pérdida de Argel los soldados hispanos trataban de llegar a Monasterio. En este proceso de retirada sufrieron una serie de ataques que fueron mermando sus precarias fuerzas, en estos momentos llama la atención el arrojamiento de una mujer, Sandoval sostiene que se debe resaltar este episodio por ser un hecho heroico digno de mención, también afirma que no se ha contado este hecho por otros, “por descuido o mala voluntad” (Sandoval, 1847: 14, 1542). La hazaña de esta mujer fue: “juntó de presto trecientos mozos de soldados y los armó, dándoles las picas que llevaban en los camellos, y defendió varonilmente el bagaje a quinientos caballos moros que le asaltaron, haciendo ella el oficio de capitán, con su pica, delante de todos, y diciendo: “*Ea, hijos, defendamos lo que nos encomendaron; no ganen honra con nosotros estos perros*”. (Sandoval, 1847: 14, 1542). Este relato acaba con una afirmación final del autor diciendo que recibió paga de soldado y que merece memoria como tal.

Este pequeño relato, nos da muestra palpable de que las mujeres acompañaban a los ejércitos y que hacían todo aquello que era menester, incluso en un determinado momento tomar las armas y arengar a un grupo de soldados para resistir e infringir daño al otro bando tomando parte activa y directa de la batalla. El hecho en sí muestra que las mujeres formaron parte de los ejércitos y ello fue un hecho que era conocido y cotidiano, si no estuviese formando parte de los desplazamientos del ejército como un hecho de cotidianidad no es explicable que de repente pueda aparecer esta mujer, con nombre propio, para llevar a cabo un hecho de armas. María Montano, remarca Sandoval, era una castellana, no era una mujer autóctona, luego por lo tanto había llegado a tierras africanas con el ejército del emperador había hecho un largo camino y había sufrido las mismas vicisitudes que los soldados.

Al relatar este acontecimiento el autor es consciente de que estos hechos no son propios de una mujer pues su valor es expresamente varonil y, por tanto, extraordinario, e incluso temporal, de la cotidianidad de las mujeres no formaba parte ejercer de líderes de los hechos de armas y desde luego no utilizaban armas (*con su pica*), entonces María tuvo el arrojamiento, propio de un hombre, para ponerse al frente y llamar al valor de los soldados para mantener el honor tanto de los soldados como el del propio emperador. Se indica que el que esta mujer fuera capaz de sacar fuerzas de flaqueza propició la respuesta de los soldados que la siguieron y respetaron su liderazgo siguiendo fielmente sus órdenes para cumplir su cometido.

Sandoval apela a la fragilidad de la memoria colectiva sabiendo que si estos episodios no se relatan y se plasmaban en un escrito pronto sería olvidado y descartado.

Pero también apunta que este hecho u otros como este si se producen son prontamente olvidados u ocultados no pasando a relatarse en las crónicas de la guerra. No serían transmitidos ni repetidos por otros que hablen de la guerra, el relato histórico se olvidaría de estos hechos. Esto es importante porque este mismo episodio lo referencia Dávila y Orejón, que siguiendo al cronista Sandoval, recoge esta gesta y la cita junto a los ejemplos clásicos de mujeres valerosas, tales como Judith, Abigail, Zenobia, la reina de Palmira... para argumentar contra aquellos, *acomodados*, que no quieren ir a la guerra tildándoles de *naturaleza flaca y femenil*, advierte en su texto que esto no se puede afirmar categóricamente ya que las mujeres olvidan las *ternuras de su sexo* y toman las armas en los momentos que es necesario salvar a sus pueblos, dando cuenta de un comportamiento heroico (Dávila, 2004: 99-101).

CONCLUSIONES

Nuestro hilo conductor en este texto ha sido resaltar el hecho de que las mujeres participan de forma activa en los conflictos bélicos, en papeles distintos en una época en la que no les era posible dicha participación. No es sólo la afirmación de su presencia sino también el hecho de que no sólo fueron víctimas, que desde luego lo fueron, de la lucha armada, sino que hemos querido leerlas en su desarrollo como mujeres que llevaron a cabo hechos relevantes, dignos de gloria. Nuevamente debemos de hablar de un olvido construido, las mujeres no son recordadas como participantes de la construcción de los estados, de las naciones o de las patrias, tan sólo son las madres, hijas o esposas de aquellos que conformaron esas entidades políticas-militares. Algunas de ellas muy pocas consiguieron un momento de grandeza, apropiándose de las dotes propiamente viriles, en momentos siempre extraordinarios y que fueron siempre breves. El relato histórico les ha negado el honor y la gloria, y las ha mantenido en la sombra en el olvido y en la invisibilidad. Pero las mujeres estaban en todos y cada uno de los desarrollos y acontecimientos de sus sociedades pues formaban parte de ellas.

REFERENCIAS

- Alcocer, Pedro de. 1872. *Relación de algunas cosas que pasaron en estos reinos desde que murió la reina católica doña Isabel hasta que se acabaron las Comunidades en la ciudad de Toledo*, Sevilla, ed. A. Martín Gamero, Sociedad de Bibliófilos andaluces.
- Dávila y Collado, Manuel. 1851. *Historia crítica y documentada de las comunidades de Castilla*, Memorial Histórico Español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades, Real Academia de la Historia, (T. IV), Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, Tip. de la Viuda e Hijos de Tello,
- Dávila Orejón, Francisco de [1683]. 2004. *Excelencias del Arte Militar y Varones Ilustres*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Fink de Backer, Stephanie. 2004. The marriage of María Pacheco and the formation of Mendoza Identity. En Nader, Helen (ed.) *Power and Gender in Renaissance Spain, Eight women of the Mendoza Family*, 71-92. Illinois: University of Illinois.

- García De Ercilla, Fortún. 1501. *Tratado de la guerra y el duelo*. Madrid, Biblioteca Nacional. Manuscrito 943.
- Guevara, Antonio de. 1600. *Epístolas familiares*. Alcalá de Henares, Madrid, en casa de Juan Gracián: Edición digital Biblioteca Complutense. http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=B18549445&idioma=0, (consultado 09-02-2016)
- Gutiérrez Nieto, Juan Ignacio. 1973. *Las comunidades como movimiento antiseñorial*. Barcelona: Planeta.
- Haliczer, Stephen. 1987. *Los comuneros de Castilla la forja de una revolución, 1475-1521*. Valladolid: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- López de Mendoza, Íñigo. 1515. *Carta a su hija de 6 de julio*, AHN, sección Nobleza, Osuna 3406.
- López Vela, Roberto. 2004. Las Comunidades: ¿lucha por la libertad o feudalismo concejil? El debate sobre la "revolución" en la historiografía de la Restauración. *Investigaciones Históricas*, 24: 105-138.
- Maravall, José Antonio. 1979. *Las comunidades de Castilla*. Madrid: Alianza Universidad.
- Maravall, José Antonio. 1986. *Estado Moderno y mentalidad social, siglos XV a XVIII*. (vol. 2). Madrid: Alianza Editorial.
- Martines, Lauro. 1993. *Un Tiempo de Guerra, una historia alternativa de Europa, 1450-1700*. Barcelona: Crítica.
- Martínez Gil, Fernando. 1993. *La ciudad inquieta. Toledo Comunera, 1520-1522*. Toledo: Diputación de Toledo.
- Nash, Mary y Tavera, Susana (ed.) 2003. *Las mujeres y las guerras, el papel de las mujeres en las guerras desde la Edad Antigua a la Contemporánea*. Barcelona: Icaria.
- Ortiz Sánchez, Luís. 2011. *¿Legitimidad de la guerra? Una revisión de la teoría de la guerra justa*, Valencia, Universitat de València Servei de Publicacions, (Tesis doctoral, defendida 19-05-2011), www.tdx.cat/bitstream/10803/81306/1/ortiz.pdf (consultado 09/02/2016).
- Palacios Rubios, Juan Lopez de. 1841. *Tratado del esfuerzo heroico* (cap. II). Salamanca: Gaspar de Rossiñols, en *Tesoro de los prosadores españoles: Desde la formación del romance castellano hasta fines del siglo XVIII, en el que se contiene lo mas selecto del teatro histórico-crítico de la elocuencia española de don Antonio Capmani, recopilado y ordenado por don Eugenio de Ochoa*, Paris, Baudry, Librería Europea
- Pérez, Joseph. 1977. *La revolución de las comunidades de Castilla (1520-1521)*. Madrid: siglo XXI.
- Perrot, Michelle. 2009. *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Prieto Álvarez, María Luz. 2003. Las mujeres en la guerra de sucesión castellana (1474-1476). En Nash, Mary y Tavera, Susana (ed.) *Las mujeres y las guerras, el papel de las mujeres en las guerras desde la Edad Antigua a la Contemporánea*, 96-109. Barcelona: Icaria.
- Rivero Rodríguez, Angel. 2004. El mito comunero y la identidad nacional española. En A. Álvarez-Ossorio Alvaríño, Antonio y García García, Bernardo José (ed.) *La Monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España, 723-738*. Madrid: Fundación Carlos de Amberes.
- Salazar, Diego de [1536]. 2000. *Tratado de Re militari*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Sandoval, Pedro de. 1847. *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, Libro V, Madrid: Atlas. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-de-la-vida-y-hechos-del-emperador-carlos-v--2/>, (consultado 09-02-2016).
- Santa Cruz, Antonio de. 1920-25. *Crónica del emperador Carlos V*. Madrid: edición de Beltrán y Róspide. vol 1.
- Segura Graiño, Cristina. 1994. Las sabias mujeres de la Corte de Isabel la Católica. En Graña Cid, María del Mar (ed.) *Las sabias mujeres: educación, saber y autoría, siglos III-XVII*, 175-87. Madrid: Asociación Al-Mdayna.
- Segura Graiño, Cristina. 2003a. Las mujeres y las guerras en las sociedades preindustriales. En Nash, Mary y Tavera, Susana (ed.) *Las mujeres y las guerras, el papel de las mujeres en las guerras desde la Edad Antigua a la Contemporánea*, 147-169. Barcelona: Icaria.
- Segura Graiño, Cristina. 2003b. La guerra y las mujeres. En Acosta Ramírez Francisco (Coord.) *Conflicto y sociedad civil: la mujer en la guerra*, 87-103. Jaén: Universidad de Jaén.
- Thompson, Irving W. Anthony. 1999. Milicia, Sociedad y Estado en la España Moderna. En Moreta, Salustiano; Thompson Irving A. Anthony, Garcia Diego Francisco, J., Pavone Claudio, y otros (ed.) *La guerra en la Historia*, 115-134. Salamanca: ediciones universidad.
- Vera y Figueroa, Juan Antonio de. 1654. *Epítome de la vida y hechos del inuicto emperador Carlos quinto*. Madrid.
- Vives, Juan Luís. 1793. *Instrucción de la mujer cristiana*. Madrid: imprenta de don Benito Cano.